

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 01 del 2013

Señores

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE LA COMPAÑIA SEDITE C.A.

Ciudad

1. De la Revisión y de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el (Art 279 numeral 4 en concordancia con el Art 291 del Reglamento Oficial # 312 de Noviembre/99).

- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentaria vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la compañía

- Los Administradores de la Cia., me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas, y de Directorio, el libro de acciones y de accionistas los comprobantes y el libro de contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, además la conservación de los bienes de la Cia. es la adecuada

- Los procedimientos de control interno implantado por la administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirven para la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad General Aceptados.

2. Hay que indicar que debido a que la empresa no ha tenido movimientos significativos en el año 2012, esta se ha visto afectada por una pérdida de \$ 236.63 Procurando que para el futuro se mejoren sus actividades

Atentamente

CPA Nidia Chipe Roseano
Comisario